

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de mayo de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00103 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No.139 proveniente de Bancolombia, para los fines pertinentes (Cfr. Archivo 06, Cuaderno de medidas).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1833443ef76f1cb88963a180f0a6074303b67dd3e05f3a11bc23252d71125684

Documento generado en 20/05/2021 08:07:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>